

AMARICONAR EL TRABAJO SOCIAL. NOTAS PARA UNA TEORÍA RADICAL QUE SEXUALICE LA DISCIPLINA

JOSE ANTONIO LANGARITA ADIEGO

UNIVERSITAT DE GIRONA

josan.langarita@udg.edu

RESUMEN

En este artículo se presentan algunas reflexiones sobre las implicaciones y retos de la diversidad sexual y de género para el Trabajo Social. Para ello el autor analiza la feminización de la profesión desde una perspectiva crítica que reivindica las oportunidades y fortalezas de la ausencia del carácter varonil en la disciplina. El texto se organiza a través de tres ejes fundamentales relacionados entre ellos: (a) la subalternidad como lugar de seguridad para las personas LGTB, lo que confronta las lógicas heterosexuales dominantes que a menudo se asumen como obvias dentro del ejercicio profesional. (b) La posición como punto clave, en tanto que la neutralidad no es posible, se interpela e invita a la disciplina y a los profesionales a tomar una posición respecto a la diversidad sexual y al género, y (c) el Trabajo Social como acción política feminista, transfeminista y queer en el cual se proponen alianzas con otras disciplinas y activistas por la liberación sexual y de género que puedan contribuir a mejorar el bienestar de las personas LGTB. Finalmente, se presentan una conclusiones que a modo de reflexión proporcionan algunas ideas y apuestas políticas para repensar el Trabajo Social.

PALABRAS CLAVE

Diversidad sexual; Identidad de género; LGTBfobia; Práctica inclusiva;

Amariconar es un concepto interesante que, según la Real Academia Española (RAE), tiene la única acepción de “hacer perder el carácter varonil”. Así, concreta y precisa como de costumbre, resuelve la RAE la definición de amariconar a través de su vinculación con la idea de pérdida, lo que nos hace pensar que se trata de algo que se debería evitar por todos los medios posibles. Las pérdidas se presentan como situaciones preocupantes que merecen restablecerse lo antes posible para evitar las consecuencias fatales de la carencia. Sin embargo nuestra disciplina nunca ha tenido un carácter varonil y su práctica la han llevado a cabo mujeres, mayoritariamente, así que no hay nada que recuperar, en todo caso conquistar. Pero para ser honestos, creo que es mejor que el Trabajo Social se mantenga al margen de la lucha por la adquisición de ese carácter masculino que al fin y al cabo es poliédrico y cuenta con múltiples aristas con las que es fácil cortarse y desangrarse. Con un Trabajo Social masculinizado perderíamos las riendas y la esencia del Trabajo Social, mientras que ser una disciplina amariconada y feminizada también tiene ventajas que merece la pena destacar.

No cabe duda de que una afirmación de estas características no significa de ningún modo que se deban aceptar las situaciones de desigualdad que se derivan de esta posición feminizada (y amariconada) (ver Fombuena, 2006; Báñez, 2012; Alcázar, 2014), sino revisar nuestro lugar de enunciación para poder agen-

ciarnos nuestra posición en el marco de las hostilidades propias del sistema sexo/género. Es decir, es indiscutible que las estructuras de género y sexuales que dominan nuestra sociedad también afectan a la práctica del Trabajo Social y lo sitúan en un lugar de desigualdad con respecto a otras disciplinas masculinizadas, como la medicina o la psiquiatría, que merece la pena confrontar. La pregunta está en cómo enfrentarnos a las desigualdades desde la subalternidad que ocupamos, desde el lugar de una disciplina feminizada y amariconada.

Para tratar de dar respuesta a esta pregunta he tomado prestado el subtítulo de uno de los textos más inspiradores de Gayle Rubin (1989), Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad, en el que la autora reflexiona sobre las jerarquías de la sexualidad y su impacto en el conjunto de las relaciones sociales. Pretendo así homenajear a la autora y dar cuenta de la importancia de construir perspectivas radicales que incluyan la sexualidad, y también el género, como ejes fundamentales en el análisis de las estructuras sociales. Por tanto, presentaré a continuación algunas reflexiones que me gustaría compartir con el fin de construir nuevas narrativas profesionales que empoderen la disciplina desde nuestra posición feminizada y carente de carácter varonil. Para ello he organizado el texto en tres apartados: (1) La subalternidad como lugar de seguridad, (2) La posición como punto clave y (3) Trabajo Social como acción política feminista, transfeminista y queer.

LA SUBALTERNIDAD COMO LUGAR DE SEGURIDAD

Gracias a la crítica feminista y a los estudios LGTBQ sabemos que la heterosexualidad es, más que una práctica sexual, una posición de poder (Wittig, 2006 [1992]; Ned Katz, 2007 [1995]; Guasch, 2007). Por tanto, la sexualidad no se puede pensar únicamente en términos biológicos, sino que se trata también de un elemento cargado de connotaciones sociales y culturales que han cambiado a lo largo de la historia (Plummer, 1991). Si la sexualidad es un hecho social y la heterosexualidad no es la única práctica posible, desde las ciencias sociales deberíamos dar a todas las sexualidades e identidades de género la misma comprensión teórica e intelectual que se da a la heterosexualidad y romper el binomio hombre-mujer como única perspectiva de género posible (Nieto, 1993: 37). Cuando desde la disciplina no damos cuenta de esta diversidad, lo que hacemos es una contribución al proyecto heterosexualizante que trata de hacer de cada persona un o una heterosexual, y por tanto una legitimación de la relación de poder con respecto al sexo y al género. Existen muchas maneras de invisibilizar la diversidad sexual y las expresiones de género desde el Trabajo Social, como pueden ser el enaltecimiento del modelo de familia nuclear como el espacio deseable para la crianza, la corrección de las conductas sexuales que no reproducen las lógicas monógamas y matrimoniales o la utilización de los binarismos de género como instrumento de registro de datos. Es decir, invisibilizar la diversidad por parte de las y los trabajadores sociales es una posición que de ningún modo se puede pensar como neutra ni inocente, sino más bien como un acto de conciliación con la política sexual dominante. Evidentemente no es de extrañar que esto suceda, ya que todos y todas hemos sido educados para participar activamente en la lucha por la sostenibilidad del proyecto heterosexualizante. Sin ser conscientes de ello, a menudo participamos, con nuestra manera de mirar el mundo, de las lógicas de la heterosexualidad. Sin embargo, si el Trabajo Social es la disciplina que “busca neutralizar el desorden social producido por situaciones de desigualdad” (Zamanillo y Lourdes Gaitan, 1997:13), nuestro objetivo debe ser precisamente tensionar ese desorden y ponerlo en jaque para confrontar las hegemonías sexuales y de género. El orden en términos sexuales y de género conlleva situaciones de opresión y dominación y constituye un ejercicio de sumisión que desde el Trabajo Social no deberíamos aceptar ni participar en él. El desorden de género y sexual no ha de ser un problema para el ejercicio profesional, sino más bien una demostración de la diversidad de maneras de expresar el deseo, el género y los gustos. Es por ello que la lucha contra la heterosexualidad obligatoria y el binomio hombre-mujer debería ser una causa abanderada por el Trabajo Social.

Por otro lado, es necesario destacar que a pesar de que la visibilidad es importante, no basta para neutralizar el orden socio-sexual que promueve las desigualdades sexuales y de género. En los últimos años estamos asistiendo a un sinnúmero de actos de visibilización y apoyos institucionales a las personas LGTB, lo que representa un cambio significativo con respecto a otras épocas; sin embargo, si las actuaciones institucionales solo se reducen a actos de visibilidad dudo que se puedan llevar a cabo los necesarios ejercicios de redistribución de poder. Por tanto, asumir las responsabilidades y los compromisos significa incorporar a la profesión nuevas miradas, prácticas y discursos que sean capaces de dar respuesta a las múltiples formas de expresión sexo-genérica. Para ello, se pueden dotar de mecanismos formativos, pero sobre todo es imprescindible promover los ejercicios de deconstrucción de la disciplina y de los profesionales. ¿En qué se materializan estos ejercicios de deconstrucción? Con respecto a la disciplina, propongo elaborar nuestras propias epistemologías sobre la diversidad sexual y las expresiones e identidades de género, abandonar las explicaciones que tratan de buscar en la biología la única interpretación de las experiencias sexuales y de género y asumir la necesidad de llevar a cabo un debate abierto sobre cómo incorporar una perspectiva que realmente contribuya a mejorar las experiencias de vida de las personas no heterosexuales y/o no binarias. Este debate no puede ser un debate de académicos, estudiosos y profesionales, sino que debe incorporar a los usuarios y usuarias de los servicios, así como a las activistas feministas y por la liberación sexual como parte interesada y con un conocimiento válido para pensar la intervención social (Dominelli y McLeod, 1999; Healy, 2001; Zamanillo, 2012). Por su parte, las personas que ejercen el Trabajo Social no solo necesitan ampliar su formación con respecto a la sexualidad y el género, sino sobre todo repensar la mirada propia para no asumir la heterosexualidad como obvia, natural y deseable (Langarita y Mesquida, 2016). Una perspectiva abierta y respetuosa es básica para construir espacios de seguridad para los usuarios con géneros y sexualidades no normativas. Ahora bien, la seguridad no solo es necesaria para los y las usuarias de los servicios, también lo es para los y las propias trabajadoras sociales, ya que entre nuestras filas hay un buen número de profesionales que no responden a las lógicas heterosexuales o binarismos de género. El Trabajo Social es una profesión diversa que debe mostrarse orgullosa de ello y apoyar la diversidad sexual y de género de quienes conforman la disciplina.

Por tanto, situarse fuera de las lógicas heterosexuales es una buena estrategia para construir una intervención social más inclusiva que de cobijo y que proteja, sin victimizarlos, a los sujetos envueltos en las relaciones de Trabajo Social de las hostilidades propias del proyecto heterosexualizante, pero que también les dote de herramientas con las que hacer frente a los ejercicios de discriminación, violencia o construcción de hegemonías en sus contextos de referencia.

LA POSICIÓN COMO PUNTO CLAVE

Las desigualdades derivadas de nuestro sistema social en general, y de nuestro modelo sexo/género en particular, obligan a tomar posiciones. Mantenerse al margen también es una posición. A mi modo de ver, la posición del Trabajo Social debería de ser feminista, transfeminista y/o queer. Y no por ello estoy hablando de reproducir posturas esencialistas y estáticas, sino que precisamente lo que propongo es abrir el Trabajo Social a los debates que están teniendo otras ciencias sociales para situarnos al nivel analítico y político que se plantean disciplinas afines como la psicología social, la sociología, la antropología o el derecho, entre otras. Las producciones feministas y LGTBQ desde el Trabajo Social, aunque existen, todavía son escasas y queda por ver cómo se integran en la práctica profesional (Fernández-Montaña, 2015), ya que no puedo más que compartir la idea de Ainoa Berasaluze (2009:138) cuando dice que “nuestra disciplina no ha hecho el esfuerzo suficiente para incorporar la perspectiva de género en su desarrollo”, y yo añadiría la perspectiva feminista, transfeminista y queer. Por tanto, asumir el riesgo de inscribir estas perspectivas al quehacer del Trabajo Social es una apuesta radical para repensar la disciplina desde su lugar inevitablemente amariconado.

do y feminizado. Se trata de aportar a las propuestas feministas, transfeministas y queer la mirada del Trabajo Social y, a su vez, beber de estas para favorecer el crecimiento de la disciplina. Una mirada renovada estará sometida a constantes cambios, a las incorporaciones de pensadoras y pensadores de otras áreas de conocimiento y de activistas, y a retos que todavía desconocemos. Sin embargo, estoy convencido de que merece la pena por diversas razones. La primera tiene que ver con la composición de una disciplina marcada por la feminización, que como he mencionado podemos reivindicar. En segundo lugar, porque tanto el feminismo como los movimientos de liberación sexual han demostrado ser espacios de emancipación para las mujeres y las personas con expresiones sexuales y de género no normativas, y por tanto pueden suponer una aportación para el trabajo de empoderamiento de usuarios y profesionales. En tercer lugar, porque los y las trabajadoras sociales cuentan con un conocimiento muy profundo de las situaciones de desigualdad, y sumándole las perspectivas feministas, transfeministas y queer puede generar nuevas formas más eficaces y comprometidas de hacer y de entender las injusticias sociales. No obstante, lo que está por ver es cómo se traslada una propuesta teórica de esta envergadura al día a día de los y las trabajadoras sociales en ejercicio, las cuales muchas veces manifiestan su distancia con las posiciones más teóricas.

Propongo cinco estrategias que pueden operar en paralelo. En primer lugar, superar la idea de la universalidad heterosexual: no todas las personas son heterosexuales ni desean serlo. En segundo lugar, tener en cuenta que las personas no heterosexuales y no binarias cuentan con sus propias historias personales y colectivas en las que las acciones discriminatorias han sido muy recurrentes. Tomar conciencia de estas historias desde la empatía es un elemento clave que permite reconocer a los sujetos y sus experiencias, siempre y cuando no se reproduzcan patrones de victimización. En tercer lugar, propongo construir mensajes positivos de la diversidad sexual y de las expresiones de género y romper con los discursos que proclaman la infelicidad para las personas LGTB. Hay muchas personas LGTB felices de lo que son. En cuarto lugar, deberían respetarse las opciones individuales y acompañarlas, tener en cuenta los tiempos que las personas necesitan, así como proporcionar los espacios de diálogo en los que abordar los temores y preocupaciones de quienes no se suman al proyecto heterosexista. Finalmente, en quinto lugar, reprobar los mensajes discriminatorios en los entornos de intervención social, tanto si provienen de usuarios y usuarias, como de otros profesionales (Langarita, 2016).

Una posición teórica alineada con las perspectivas feministas, transfeministas y queer y una práctica profesional concienciada de la diversidad sexual y de género es una buena estrategia para contribuir a la construcción de sociedades libres de heterosexismo y discriminación sexual y de género. Es una manera, al fin y al cabo, de posicionar al Trabajo Social ante el mundo que le rodea.

Creo que es hora de tomar posiciones y hablar claramente de un Trabajo Social posicionado, de una corriente que se inscriba y se encargue de la transposición de los preceptos feministas, transfeministas y/o queer al Trabajo Social y desde el Trabajo Social. Un Trabajo Social posicionado no es ni menos riguroso, ni menos eficaz, ni tampoco menos serio; en todo caso, es más coherente con sus principios fundacionales.

TRABAJO SOCIAL COMO ACCIÓN POLÍTICA FEMINISTA, TRANSFEMINISTA Y QUEER

En palabras de Michel Foucault (1999: 178), “el Trabajo Social se inscribe en el interior de una gran función que no ha cesado de adquirir nuevas dimensiones desde hace siglos: la función de vigilancia-corrección. Vigilar a los individuos y corregirlos en dos sentidos del término, es decir, castigarlos o pedagogizarlos”. No puedo más que compartir esta afirmación de Michel Foucault. Sin embargo, puntualizaría que todas las relaciones sociales son relaciones de poder, de vigilancia y de corrección, y por tanto las relaciones de Trabajo Social no son una excepción al mundo que nos rodea. Reconozco nuestro rol en la difusión de

una pedagogía de la precariedad, en que se ha de aceptar cualquier trabajo a cualquier sueldo. También he podido observar como algunos y algunas profesionales utilizan los mecanismos de control de sus usuarios simplemente para remarcar que se hace lo que ellos o ellas digan. Ahora bien, el Trabajo Social no es el responsable de todos los ejercicios de control, castigo y corrección, solo una parte más del conjunto del engranaje social. Pero si somos realistas, aunque no fuésemos trabajadores o trabajadoras sociales participaríamos igualmente en las lógicas de control social. Nadie escapa de estas lógicas, todos y todas somos controladores y controladas. Por tanto, si el control social es una práctica social constante en nuestra sociedad, ¿por qué se considera que el Trabajo Social es una profesión con mayor control social que otras? Quizá tiene que ver con que ese control social –insisto, inherente a todas las relaciones sociales– se lleva a cabo por mujeres. Lo problemático no es que se controle a los demás, ya que la socialización es un acto de control en sí mismo, lo problemático es que lo hagan mujeres.

Por otro lado, el hecho de que el Trabajo Social se utilice como un instrumento de control no implica que siempre sea así, ni que deba ser así. Tomar conciencia de ello es una buena estrategia que permite confrontar, o al menos minimizar, los efectos del control social, pero también dignificar la profesión. Es decir, los y las trabajadoras sociales también pueden ser agentes de liberación, pueden ser profesionales que comprendan y apoyen a las personas que no se suman a las lógicas heterosexuales. Por tanto, y a pesar de que el encargo institucional en ocasiones enmascara ejercicios de control que poco tienen que ver con la práctica rigurosa y ética del Trabajo Social, también existen mecanismos de fuga que permiten generar nuevos vínculos y formas de hacer, que pasan por la toma de conciencia de las relaciones de poder que se generan en torno al sexo y al género, así como a otros elementos como la clase o el origen.

CONCLUSIONES

Llegados a este punto, resulta difícil concluir algo que prevé transformaciones continuas e infinitas. Por tanto, trataré de presentar unas conclusiones provisionales sobre las que hay que tomar todas las precauciones, a sabiendas de que se trata de una propuesta en proceso, inacabada y llena de elementos rápidamente caducos. Me aventuraré con algunas ideas claves que me gustaría destacar y sugerir para el debate.

En primer lugar, una de las ideas que deseo recuperar es precisamente que no creo que sea ni necesario ni conveniente conquistar el carácter varonil para el Trabajo Social. No es necesario masculinizarlo, sino que lo que corre prisa realmente es feminizar y amariconar la sociedad. A mi modo de ver, el hecho de que nuestra disciplina adquiera un carácter varonil no es ninguna oportunidad, sino que más bien supone una amenaza. No necesitamos la masculinidad, sino el empoderamiento profesional y personal, el orgullo de género feminizado y de sexo de minorías. No importa que entre nuestras filas no todas sean mujeres, ni lesbianas, gais, transexuales o bisexuales; se trata de tomar un lugar desde el que enunciarnos, ocupar el lugar de la abyección. Asumir lo que somos, lo que queremos ser y lo que queremos hacer. Saber que somos múltiples y plurales es una fortaleza que no podemos obviar, aprovechémosla para construir una profesión a la altura de la realidad social que la rodea.

En segundo lugar, propongo abrir un debate sobre el sexo y las expresiones de género de los y las trabajadoras sociales. Es hora de reconocer que nuestras filas están llenas de lesbianas, gais, trans, bisexuales y otras personas que no se conforman con las dicotomías sexuales y de género. Es inadmisibles que la profesión se piense a sí misma como heterosexual, que algunas de las y los compañeros LGTB tengan que seguir en el armario cuando hablan con sus colegas, que se vean obligados a teatralizarse como heterosexuales a la hora de hacer algunas intervenciones sociales, por temor a ser descubiertos o por sus consecuencias. No debería estar permitido que circulen informes de derivación, o cualquier otro documento de Trabajo Social cargado

de homofobia y heteronormatividad. Y si algo de esto sucede, hagamos piña, apoyémonos, denunciemos estas situaciones, porque se hacen invivibles para compañeros y compañeras de profesión.

Y finalmente, propongo abandonar el proyecto heterosexualizante, que no lleva a ninguna parte y que solo otorga más poder a los saberes hegemónicos y a las posiciones dominantes. Estoy convencido de que el lugar del Trabajo Social debe ser otro; convirtámonos en traidores a las lógicas de género binario y de sexualidades ortodoxas. Amariconemos el Trabajo Social, independientemente de nuestro compañero o compañera de pasiones. Hagámoslo para desestabilizarlo todo, para poner nuestro granito de arena en la tarea de tensionar el orden de género y sexual, porque esa también es una de las funciones del Trabajo Social.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar, A. (2014). Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico. *Portularia*, 14(1), pp. 27-34.
- Báñez, T. (2012). El Trabajo Social como profesión feminizada. *Revista de Trabajo Social*, 195, pp. 89-97.
- Berasaluze Correa, A. (2009). El devenir del Trabajo Social en clave de género. *Zerbitzuan*, 46, pp. 133-140.
- Dominelli, L. y McLeod, E. (1999). *Trabajo Social feminista*. Madrid: Cátedra.
- Fernández-Montaño, P. (2015). Trabajo Social feminista: una revisión teórica para la redefinición práctica. *Trabajo Social Global*, 5(9), pp. 24-39.
- Fombuena, J. (2006). La influencia de la dimensión de género en el Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 19, pp. 133-154.
- Foucault, M. (1999). Trabajo Social, control social y normalización: mesa redonda de discusión con Michel Foucault. En A. S. Chambon, A. Irving y L. Epstein (eds.), *Foucault y el Trabajo Social*. Granada: Maristán.
- Guasch, O. (2007). *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona, Laertes.
- Healy, K. (2001). *Trabajo Social: perspectivas contemporáneas*. Madrid: Morata.
- Langarita, J. A. (2016). Diversidad sexo-genérica y Trabajo Social: miradas, preguntas y retos. *Revista de Trabajo Social*, 208, pp. 9-19.
- Langarita, J. A. y Mesquida, J. M. (2016). Interpelaciones de las sexualidad(es) al Trabajo Social. Apuntes para una praxis renovada. En E. Pastor y E. Raya (eds.), *Trabajo Social, derechos humanos e innovación social* (pp. 171-182). Navarra: Thompson Reuters.
- Ned Katz, J. (2007[1995]). *The invention of heterosexuality*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- Plummer, K. (1991). La diversidad sexual en perspectiva sociológica. En J. A. Nieto (comp.), *La sexualidad en la sociedad contemporánea. Lecturas antropológicas* (pp. 151-193). Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. S. Vance (comp.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp. 113-190). Madrid: Talasa.
- Wittig, M. (2006[1992]). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid y Barcelona: Egales.
- Zamanillo, T. (2012). Las relaciones de poder en las profesiones de ayuda. Una cuestión ética de primer orden. *Azarbe. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 1, pp. 157-170.
- Zamanillo, T. y Gaitan, L. (1997). *Para comprender el Trabajo Social*. Pamplona: Verbo Divino.